

## AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE LA VII EDICIÓN DE LOS PREMIOS ISABEL ZENDAL DE PROMOCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

La Universidade da Coruña, por medio de la Unidad de Divulgación Científica y Cultural, y en colaboración con el Círculo Escéptico, ha convocado (fecha de publicación: 18/11/2024) la VII edición de los premios ISABEL ZENDAL, concebida como una actividad de extensión universitaria y con la finalidad de promover el pensamiento crítico y la cultura científica ([https://sede.udc.gal/services/electronic\\_board/EXP2024/007874](https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2024/007874)).

A través de este anuncio, **se amplía el plazo de solicitudes**, que finalizaba el 24 de abril, **hasta el 7 de mayo de 2025**.

Las solicitudes se presentarán preferentemente en el Registro Electrónico de la UDC ([https://sede.udc.gal/services/telematic\\_register](https://sede.udc.gal/services/telematic_register), con destino a “Órganos de Gobierno” // “Vicerrectoría de Divulgación, Cultura y Deporte”), en el Registro General de la Universidad de A Coruña (Maestranza, 9, 15001 A Coruña) o en los registros auxiliares de la UDC. Asimismo, podrán presentarse por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y en caso de utilizar estos procedimientos se deberá enviar el justificante a la dirección de correo electrónico [divulgacion.vdcd@udc.gal](mailto:divulgacion.vdcd@udc.gal) antes de que finalice el plazo.

Firmado digitalmente en A Coruña